

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Lunes 13 de Mayo de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 481.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de duplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Turin 11.—En Perugia hubo el miércoles un terremoto que causó muchas víctimas. La Opinión publica un artículo sobre la necesidad de que Francia reconozca el reino de Italia.

Londres 11.—Lord Russell ha declarado en la Cámara de los comunes que ninguna duda existe relativamente al compromiso de dejar á Siria las tropas francesas el 5 de Junio. La misma declaración la hizo lord Wodehouse en la Cámara de los lóres.

San Petersburgo 9.—Ha habido una insurrección de carácter religioso en el gobierno de Kasan, de cuyas resultas han sido fusilados 70 campesinos. También en Pensa ha habido turbulencias.

Turin 11.—Se han dado las órdenes oportunas para que se reúnan en los Abruzzos 50,000 hombres del ejército italiano, á fin de impedir toda manifestación insurreccional.

Marsella 11.—Hay noticias de Constantino pla, segun las cuales se sabia que se organizaba una vasta insurrección en la Herzegovina.

Paris 10.—Hoy ha llegado á Paris S. M. la Reina Cristina, procedente de Roma, por Marsella, en perfecto estado de salud.

El Monitor ha publicado una nota acerca del asunto Mirés, rechazando las acusaciones de rigor excepcional con que se quiere impresionar la opinión pública.

Liverpool 12.—El paquete de América lleva seis millones de francos.

Viena 11.—Ha principiado en la Cámara la discusión del proyecto de contestación al emperador.

Ragusa 10.—Las tropas regulares se preparan á atacar á los insurgentes que ocupan los desfiladeros de Donga.

Paris 11.—Quedan el 3 por 100 francés á 69-50, el 4 1/2 á 96-20; el interior español á 48 1/2; el diferido á 41 1/2, y la amortizable á 00.

Londres 11.—Quedan los consolidados de 91 7/8 á 92.

SECCION EXTRANJERA.

La exposicion de los comerciantes de Beyrout, y la insistencia de la Inglaterra por el exacto cumplimiento del tratado de Paris, nos han servido de punto de partida para hacer algunas reflexiones acerca del papel que desempeñaría la Francia en lo sucesivo si, cediendo á su poderosa rival, retiraba sus tropas el 5 de Junio.

Nos da ver á Napoleon humillado y renunciando á toda influencia en Oriente, humillando á la vez á todas las naciones católicas que se hallan tan interesadas en los negocios de la Siria, y sentamos que estando abocada la fecha fatal, no se atendiera á los votos de la nacion francesa, que si bien no tiene más interés que nosotros, mirada la cuestion bajo el punto de vista religioso, tiene derecho, por los gastos materiales de la expedicion, á que no se defrauden sus esperanzas y á exigir de su gobierno que se lleve la mision que le llevó á Siria.

La Francia habia contraido con la Europa el compromiso de poner coto á los desmanes de los drusos, y este compromiso, calculando racionalmente, no puede extinguirse mientras existan fundamentos para temer nuevos atentados. Nosotros creemos que si para el 5 de Junio no desaparecen estos temores, la Francia no está obligada á abandonar aquellos países solo porque así le agrade á la Inglaterra, que, dicho sea de paso, no tiene más criterio para resolver todas las cuestiones que una desmedida ambicion. De otro modo la expedicion habia sido poco ménos que inútil.

El emperador Napoleon, para quien no deben estar ocultas las miras de su aliada, no parece ya tan dispuesto á cumplir los tratados, si hemos de atenarnos á la suspension de las órdenes que debían comunicarse al arsenal de Tolon, relativas al desembarque de las tropas, y á las noticias que recibimos por los periódicos franceses. Uno de ellos nos dice que se celebró el día 6 un Consejo de ministros en las Tullerías, donde se trató de la cuestion de Siria, pero que no se conocia su resultado.

En los círculos diplomáticos, en Paris, se ha hablado de las intenciones que tenia la Inglaterra de ocupar á San Juan de Acre en el caso de prolongarse la ocupacion francesa. Como la posesion de esta plaza daría por resultado el que los ingleses tuviesen dentro de poco un nuevo Gibraltar, de donde sería poco ménos que imposible el desalojarlos, estos rumores han producido su efecto, y M. Royer ha presentado una proposicion en el Senado para que se discutan los asuntos de Siria. La discusion ha sido aplazada para el lunes, y cuando tengamos á la vista el extracto de las sesiones en que se discute, daremos algunos pormenores.

M. Vincke ha explanado en la Cámara de los diputados en Berlin, la interpelacion sobre el negocio Macdonald, combatiendo el discurso de lord Palmerston, y manifestando la necesidad que tiene la Inglaterra de mantener buenas relaciones con la Prusia, que siempre ha sido su aliada. El ministro de Negocios extranjeros, M. Schleinitz, que se levantó á contestarle, aprobó los motivos de la interpelacion, y leyó una nota dirigida á lord John Russell el 4.º de Mayo, en la que se contesta dignamente al imprudente discurso de lord Palmerston. En ella concluye manifestando que si el negocio Macdonald era causa de un resfriamiento en sus relaciones con la Inglaterra, culpa sería de esta, y no de la Prusia, que desea mantener una alianza tan necesaria á las dos potencias.

Los periódicos italianos afectos á Victor Manuel hablan de tranquilidad en Italia, mientras los hechos se encargan de desmentirlos. Con fecha del 8 escriben de Roma dando cuenta de un choque entre los piemonteses y los gendarmes del Papa. Los piemonteses invadieron á Castiglione en Teverina, y avanzando por la ribera derecha del rio, se encontraron con los soldados pontificales, que los recibieron con el fuego de la fusilería. Despues de un reñido combate huyeron los piemonteses, siendo perseguidos por sus contrarios, que se apoderaron de las armas que dejaron aquellos en su fuga.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos alcanzan al 25 de Abril.

La sangre de los voluntarios del Norte deramada en el conflicto de Baltimore, por cuya poblacion pasaban sin intenciones agresivas, ha desvanecido todas las esperanzas sobre la suspension de las hostilidades. En Nueva-York se ha manifestado la agitacion con un completo abandono de todos los medios pacíficos que se ponian en planta para llegar á un arreglo, y en el gran meeting el grito de guerra ha sido la única palabra que se ha pronunciado por todos los hombres que pasan como representantes de los distintos partidos.

La Perseveranza de Milan dice que el rey debe salir esta semana para aquella ciudad, desde donde irá á pasar algunos dias á la residencia real de Monza.

El 22 de Abril, el Santo Padre recibió á la diputacion de la archieparquia de San Pedro de Roma que le llevaba el producto de los donativos de los fieles en el mes precedente. Este producto representaba 4,338 escudos. La diputacion se componia del principe Orsini y del tesorero G. Patrizi Montoro. El Santo Padre les dió su bendicion apostólica.

Se lee en el Diario de Roma del 2 de Mayo: «Los Emmos. cardenales arzobispos de Nápoles y de Capua, lo mismo que los otros arzobispos y obispos del reino de las Dos-Sicilias, han dirigido á S. A. R. el principe Eugenio de Saboya Carignano, lugarteniente del reino, una reclamacion colectiva contra los actos cometidos recientemente en perjuicio de los derechos y de la libertad de la Iglesia católica. Este documento está lleno de erudicion y energia, y escrito con un gran valor pastoral.

«Si en la causa de Cristo, dicen los ilustres preladados, todo cristiano debe ser soldado, un pastor debe ser el jefe de su Iglesia, porque todos saben cuáles son las instrucciones, cuál es la fé, esta fé santa, una, apostólica y católica, cuyo depósito les ha sido confiado.» Despues, dirigiéndose directamente al principe lugarteniente, le hablan en estos términos:

«Vuestra alteza real no querrá que nosotros nos convirtamos en prevaricadores dando á nuestro rebaño el triste ejemplo de un silencio que, en las circunstancias actuales, sería una especie de apostasia. El mismo principe de los apóstoles, que nos ha enseñado nuestros deberes hacia los principes del mundo, nos ha dado tambien como regla, despues de darnos su ejemplo, cuando hay colision de deberes, la de obedecer á Dios más bien que á los hombres, y si siendo mal interpretadas nuestras intenciones nos sobreviniese algun mal, sería para nosotros una santa alegría el sufrir por Jesucristo y su Iglesia.»

De Turin escriben el 5 de Mayo: «El ministro del Interior, M. Minghetti, ha convocado á todos los miembros de la mayoría parlamentaria con el objeto de empeñarlos á votar, al ménos en parte, las leyes administrativas que ha presentado hace dos meses, y que experimentan

en las comisiones de la Cámara una especie de resistencia pasiva bastante difícil de comprender. Estas leyes constituyen una especie de código administrativo. El ministro, viendo acercarse el término de las sesiones, quisiera al ménos hacer votar los artículos más importantes; aquellos que son, por decirlo así, el principio de la legislación. Esta idea ha sido acogida favorablemente en la Cámara. Algunos diputados han pensado, sin embargo, que valdría más, en vez de dividir así las leyes, votar este año solamente la ley que establezca las provincias y arregle sus atribuciones, y dejar para el año próximo la ley comunal.

En resumen, es preciso esperar que la Cámara concluya por sentir la necesidad de hacer algo. Las provincias nuevamente anexionadas recibirán con toda confianza una legislación votada por el parlamento italiano. Las leyes piemontesas excitan cierta repugnancia, no porque ellas sean malas, sino porque son piemontesas. Por esto es por lo que M. Minghetti ha retocado la legislación entera, en vez de proceder solamente por via de enmiendas á la legislación actual, lo que hubiera sido más sencillo.»

M. Doyen, subgobernador del Banco de Francia, acompañado de un oficial de lo contencioso, y M. Cousiniery, banquero de Smirna, han salido para Constantinopla, á fin de entenderse con las casas griegas interesadas en la última crisis financiera.

Segun la Nueva Gaceta de Prusia, la Prusia habria rechazado la mediacion de Inglaterra y de la Francia en la cuestion de Holstein. Ella alegaría, para rehusar los buenos oficios de las dos potencias neutrales, que se trataba, no de un debate entre dos gobiernos extranjeros, sino de un conflicto puramente doméstico entre dos miembros de la Confederacion Germánica; es decir, entre sujetos de un mismo Estado.

El conde Mamiani, cuyo nombramiento ha sido admitido por el rey de Grecia, saldrá dentro de quince dias para Atenas.

El rey de las Dos-Sicilias ha hecho recientemente una numerosa promocion de chambelanes entre la nobleza que permanece fiel á su causa. Asegúrase que el juramento prestado en Roma por los agraciados es el siguiente:

«Prometo y juro fidelidad y obediencia á Francisco II, rey de las Dos-Sicilias. Prometo y juro desempeñar con celo y probidad y como hombre honrado las funciones que se me confian. Prometo y juro observar y hacer observar la Constitucion de 10 de Febrero de 1848, restablecida por el rey en virtud del decreto de 1.º de Julio de 1860. Prometo y juro observar y hacer observar la ley y los decretos que existen ó que sean sancionados y publicados en lo sucesivo, con arreglo á la Constitucion. Juro no pertenecer nunca á sociedad secreta alguna. Dios me tenga en cuenta este juramento.»

Asegura una carta de Paris que el rey de Nápoles ha rehusado últimamente trasladarse al reino de Nápoles, á donde le llamaban sus partidarios, á quienes contestó: «No ha llegado aún la oportunidad: yendo ahora á Nápoles comprometería yo mi posicion y las negociaciones diplomáticas.» El corresponsal ignora cuáles sean estas negociaciones.

Las costas de Inglaterra están actualmente divididas en once distritos, cada uno de los cuales está mandado por un capitán de navio con atribuciones de comodoro, teniendo á sus órdenes numeroso personal, con medios de defensas permanentes y móviles. Consisten los primeros, ya concluidos, en baterías de costas armadas con cañones Armstrong, en una serie de fortificaciones rasantes, construidas principalmente en los puntos en que la disposicion de la costa hace más fáciles los desembarcos, y en los puestos de guarda-costas y vigías comunicándose reciprocamente.

Dichos medios defensivos tienen como centro ó capital militar un puerto cómodo de refugio, profundo, de fácil acceso, protegido por numerosas obras, con almacenes de provisiones, y talleres para reparar los buques de guerra. Un navío de hélice denominado Block-ship se halla estacionado en aquel punto, arbolando la insignia del jefe, que tiene además á sus órdenes cañoneras y baterías flotantes.—Las defensas móviles las constituyen tropas de infantería de línea, milicias, voluntarios, aduaneros, guarda-costas organizados y armados militarmente. Para completar este sistema existe una reserva marítima importante, que ha recibido el nombre de escuadra del canal, cuyo cuerpo de batalla se compone de diez navios de hélice.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Primera secretaria de Estado.—Excmo. señor: El mayordomo mayor de S. M., con referencia á parte dado por el primer médico de cámara á las diez de esta mañana, me dice lo que sigue:

«S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Maria de la Concepcion ha pasado bien la noche, y continúa sin novedad.»

De orden de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Aranjuez 11 de Mayo de 1861.—Saturino Calderon Collantes.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Primera secretaria de Estado.—Excmo. señor: El mayordomo mayor de S. M., con referencia á

parte dado por el primer médico de cámara de S. M. á las diez de esta mañana, me dice lo que sigue:

«S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Maria de la Concepcion ha pasado bien la noche, y continúa sin novedad.»

De orden de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Aranjuez 12 de Mayo de 1861.—Saturino Calderon Collantes.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta real familia continúan en aquel real sitio sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas. A todos los que la presenten vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Mientras subsista la clase de segundos comandantes, los individuos de ella, sus viudas é hijos obtendrán los sueldos de retiro y pensiones de monte-pío que debieran corresponderles si fuesen primeros comandantes.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Aranjuez á ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Yo la Reina.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Habiendo sido declarado sujeto á reeleccion don Antonio Delgado, diputado á Cortes por el distrito de Aracena, provincia de Huelva, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Aranjuez á doce de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

EL REINO.

MADRID 11 DE MAYO DE 1861.

Con el fausto motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, tiene hoy el honor de elevar á los pies del Trono el ferviente homenaje de su profunda veneracion y cariño

LA REDACCION DE EL REINO.

De algun tiempo á esta parte, y á medida que ha arreciado la tempestad promovida por la inaccion ó los desaciertos del gobierno, sus órganos en la prensa están dando un espectáculo poco edificante, que hace más daño al gabinete que sus mismos enemigos. Ya contradiciéndose y negando unos lo que otros afirman y sostienen, ya descendiendo con placer á los terrenos más bajos, á donde los citan las oposiciones, ya manejando las mismas armas que estas esgrimen, no hay recriminacion favorable á su causa que no aleguen, ni recuerdo maligno que no evoquen, ni noticia desfavorable que no desmenten y comenten, salvo convenir más tarde en su certeza cuando el tiempo las confirma, ó cuando no se pueden refutar humanamente.

Para probar nuestro aserto no tenemos necesidad de ir muy lejos. En estos dias se han echado á volar por algunos periódicos ciertas noticias, que los ministeriales han combatido unas veces, interpretándolas otras en el sentido más favorable á sus deseos. Hablamos de la cuestion de Marruecos, de la anunciada oposicion de los Sres. Mon y Pastor Diaz, y de la visita del general mejicano Ortega al Sr. Pacheco en la noche que precedió á su salida de Méjico.

Para los que conocen el carácter y desarreglo político y administrativo de los marroquíes, era casi un axioma indemostrable que faltarían la última vez á sus promesas, como lo habian hecho anteriormente. Los periódicos independientes, firmes en este ventajoso terreno, se burlaban con razon de la buena fé ó de la candidez de los ministeriales, presintiendo lo que habia de suceder: que pasarían los dias y los meses, que los moros no pagarían, y que al fin y al cabo sería menester que resolviese la fuerza lo que la paciencia no podia lograr.

Vanamente se esforzaron los amigos del gobierno en tranquilizar la opinion pública, amaestrada ya con los desengaños sufridos; vanamente negaban que fuese preciso acudir otra vez á las armas, ó concederles nuevos plazos para llenar las condiciones estipuladas. El tiempo, que tantas verdades enseña, ha venido tambien ahora á desmentirlos, y ya está fuera de duda que no pagarán si no se les otorga nueva dilatoria, ó se les obliga al pago con las armas en la mano. Vale mucho más decir toda la verdad desde el principio,

que seguir este sistema de contemporizaciones y de trabajosa hipocresía, para venir á parar en aquello que se rechazó antes. No es nuestro objeto precipitar al gabinete á que acomete aventuras empresas, ni empeñarnos sin reflexion en una nueva, costosa y sangrienta guerra; pero no cumpliríamos tampoco con nuestro deber si no pusiésemos de manifiesto esta flagrante prueba de los absurdos á que conduce el sistema de tira y afloja, peculiar por desgracia á los hombres que hoy nos mandan, que tan bien se refleja en sus amigos de la prensa.

Respecto á la segunda cuestion, esto es, á si los Sres. Mon y Pastor Diaz imitarán ó no á otros hombres políticos que les han dado ya nobilísimo ejemplo, sacrificando su interés transitorio á sus firmísimas creencias, podemos decir lo mismo que en la primera. ¿Qué tendría de extraño que conviniesen con nosotros en la desairada situacion del gobierno, que habiéndose encontrado con medios eficacísimos para labrar la felicidad del país y extender en el exterior su prestigio, ha desaprovechado las ocasiones con que tan pródiga le brindaba la fortuna, renegando de sus antecedentes, incurriendo en monstruosas contradicciones, faltando á sus más solemnes compromisos, desacreditando el sistema constitucional en vez de restaurarlo en su pureza, y dando pábulo á que amigos y enemigos lo combatan por su inaccion, por su política estrecha y egoísta, y por sus graves faltas?

En cuanto al Sr. Mon, habrá podido muy bien suceder que obtuviese del emperador de los franceses concesiones favorables á la solucion de las pretensiones hechas por Francia á España despues que pagamos á Inglaterra los 49 millones, y que creyéndose autorizado á tratar estas cuestiones por su elevado carácter, y conceptuando que prestaría un gran servicio á su país, hubiese propuesto al gabinete lo que pensaba más fácil, decoroso y hacedero, desechándolo ó reprobándolo este á pesar de sus instancias, y poniéndolo en un verdadero conflicto. Esta no es más que una hipótesis que acaso confirme el tiempo, probando una vez más que con la política meticulosa y vacilante del señor ministro de Estado, es difícil que nuestros embajadores acierten nunca á cumplir con sus deberes y á satisfacerlo particularmente. Por lo que hace al Sr. Pastor Diaz, debemos decir que nada sabemos, pero que no extrañaríamos que sucediese lo contrario de lo que sostienen los periódicos ministeriales.

Por último, en lo relativo á la oferta hecha por el general mejicano Ortega á nuestro embajador en Méjico la noche que precedió á su salida, segun la cual habia de presentarse el Sr. Zarco á darle en la misma noche las debidas satisfacciones, bastanos responder que pasó toda ella sin presentarse el Sr. Zarco, faltando á la promesa de Ortega, cuando sabia que el Sr. Pacheco marcharía al dia siguiente, y que la dignidad de este, y el decoro de la nacion que representaba, no podia de ningun modo consentir que dilatase por más tiempo su residencia en Méjico, exponiéndose á conflictos y disgustos que si para él eran poco importantes, tratándose de su persona, podrian serlo mucho para España. Esta es la verdad y no otra. Que los periódicos ministeriales, en vez de exigir esas pruebas de un heroísmo y de una dignidad completamente inútil, ó más bien dicho, perjudicial y absurda, recuerden al tratar de este asunto el ejemplo dado por el Sr. Calderon Collantes, prometiendo palabras que no ha cumplido, y desahogando su orgullo y su mal humor en un decreto cual nunca ni por tal causa se ha visto jamás en este país.

Segun dice un diario semi-oficial, el general Galiano ha hecho dimision del cargo de capitán general de Granada por el mal estado de su salud, y le reemplazará el Sr. Cotoner.

Una carta de Paris publicada en un periódico de esta corte, dice que van llegando á la capital del imperio, y comienzan á dejarse ver en los boulevares y en los teatros, ciertos pajarracos de mal agüero, procedentes de Madrid, que segun se dice revolotean por las enramadas de la Malmaison. La España se hace cargo de estas indicaciones, y dice que el autor de la carta ignora que la Malmaison no pertenece hace bastantes meses á la augusta persona á quien quiere aludir, y que además debía hallarse, á la sazón en que se supone ocurrido el hecho, no solo fuera de Paris, sino de Francia.

Dicen á El Contemporáneo, en carta de Paris, que la señora condesa viuda de Quinto, dama de S. M.

REMITIDO.

Los lectores habrán visto y continuarán viendo la serie de artículos relativos á combustibles y que firmados con el pseudónimo Asclepiades nos ha remitido una persona que juzgamos muy competente, y que por lo tanto no hemos dudado insertar.

Contestando á ellos hemos recibido el comunicado siguiente, que asimismo insertamos, con objeto de que tan interesante punto se esclarezca cual conviene, y no vacilamos en manifestar en manifiesto, y no vacilamos en manifestar la inserción de aquellos, todos los escritos que tiendan á ilustrar esta materia hallarán cabida en las columnas de nuestro diario.

Hé aquí el remitido:

CUESTION DE COMBUSTIBLE.

Sr. Director de El Reino.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número de su apreciable periódico correspondiente al 1.º del actual, he leído un artículo bajo el epígrafe de Cuestion de combustible; y no ha podido menos de causarme grande sorpresa el juicio erróneo, en mi sentir, y extremadamente desfavorable, que sobre la importancia de la cuenca carbonífera de Asturias y la calidad de sus carbones emite su anónimo autor.

Tengo motivos para proporcionar algunos antecedentes sobre tan importante asunto; y conocedor práctico de aquella cuenca, me creo en el deber de rechazar un juicio que considero hijo de antiguas preocupaciones que están en abierta contradicción con la verdad de los hechos, y que á la vez puede considerarse como un ataque más ó menos directo á los más preciosos intereses industriales del importante principado de Asturias.

Las numerosas y recientes publicaciones de informes de hombres científicos y de reconocida reputación, como el ilustre geólogo D. Guillermo Schulz, y de acreditados ingenieros del cuerpo na-

cional de minas, como los Sres. Pellico, Sampayo y Anciola, así como del inspector del condado de Northumberland, M. Dunn, bastan para probar, sin género alguno de duda:

1.º Que la region carbonífera de Asturias, de una extensión de 33 leguas cuadradas, contiene más de 16 leguas cuadradas de terreno carbonífero rico, con más de 100 diferentes capas ya investigadas.

2.º Que más de 60 capas ensayadas y analizadas por distintos Ingenieros y en la fábrica nacional de Trubia, han presentado un combustible excelente para todos los usos metalúrgicos.

Y 3.º Que la mayor parte de los carbones asturianos, y principalmente los de la Mosquera, Santa Ana, Lada, Samuño, Mieres, Quirós y Riosa, lejos de ser deleznable, terrosos y poco crasos, como se dice en el artículo á que me refiero, son por lo contrario, puros, compactos, crasos y de un gran poder calorífico.

Tampoco puedo admitir lo que asienta el articulista afirmando que los industriales de la costa del Levante rechazan el coke asturiano como detestable, tanto menos, cuanto que es un hecho público y notorio que con este coke hace años que funcionan con suma regularidad y notables resultados los altos hornos de las importantes fábricas de hierros de Trubia, Mieres y Sarria de Langreo.

Y si después de lo que dejo manifestado me es permitido citar en apoyo de mi opinión datos que personalmente poseo, añadiré que los ensayos oficiales hechos en la fábrica de Trubia con los carbones de Quirós han dado por resultado la convicción científica de que algunas capas de hulla de este distrito podrán producir hasta 84 por 100 de coke, y de que tienen un poder calorífico de 7058 calorías.

También la admisión de los carbones asturianos por el gobierno y para los usos en que los emplea la marina, es otra prueba de la bondad de dicho producto.

Espero, Sr. Director, que tendrá V. la bondad de insertar en su apreciable periódico estas breves observaciones que me parecen suficientes para llenar el objeto que me propongo, y que no es otro que el de una simple protesta contra una opinión infundada; dejando á plumas más autorizadas y de

más experiencia que la mía el cuidado de tratar in extenso y cuando deban hacerlo una cuestión de tanta trascendencia é importancia para la provincia de Asturias y la nación en general.

Su afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B.—Gabriel Heim, de la sociedad geológica de Francia, y director de las minas de Quirós (Asturias). Madrid 10 de Mayo de 1861.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Bonifacio, mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Nuestra Señora de Gracia, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen su titular; predicará en la misa mayor D. José María Franco, y por la tarde en los ejercicios D. José Losada.

Continúa la novena de la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, la de San Pascual en su iglesia titular, y la de San Antonio de Padua en San Luis y San Antonio de los Portugueses.

Continúa igualmente la devoción de las Flores de Mayo, en San Ignacio, Caballero de Gracia, Italianos, San Antonio del Prado, San Francisco y Santo Tomás.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 11 de Mayo de 1861.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 55 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-50 y 55; á plazo, 43-35 y 60 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicada, 16-50 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-30 d. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 91.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 91-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 95-75 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 96-90 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97.

Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109-90 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 50 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-95.

París á 8 días vista, 5-19 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las nueve de la noche.—Norma, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—Entre primos, comedia nueva en un acto.—Baile.—Un marido casero, comedia nueva en un acto.—Baile.—Sobrinos que dá el demonio, comedia en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Un cocinero.—Quien siembra recoge.—La edad en la boca.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las ocho

y media de la noche.—Gran cotillon á 16, dirigido por M. Perelli.—La escalera aérea, por los hermanos Rizzarelli.

Nota. Se está ensayando el ejercicio de Los tres trapecios, por M. H. Meers.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Hita-Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivier, Notaire Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for subscription periods (Un mes., 3 meses., 6 meses.) and prices for different provinces (MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.

AUX VILLES DE FRANCE EN PARIS.

1, rue Vivienne y rue Richelieu, 104, en el centro del barrio español de Paris.

Novidades de todas clases para toillettes de señoras, sederías, manteletas, chales, encages, guantes, muselinas, bareges, tejidos de fantasía, etc., etc.

Los precios marcados en cifras conocidas. Intérpretes españoles.

(A. 1750)



Compañía Colonial. TES SELECTOS.



GRAN SURTIDO IGUAL A LOS MEJORES DE PARIS Y LONDRES, EL QUE CONSTA DE 15 clases, desde 30 hasta 100 reales, y además

CINCO MEZCLAS QUE SON:

- 1 mezcla fina, á 38 rs. libra.
2 superior, á 50.
1 extrasuperior, á 80.
1 Rusa, á 80.

La COMPAÑIA COLONIAL hace sus compras de té en los puertos extranjeros á los mismos buques procedentes directamente de la China, previas las pruebas de las clases ajustadas, de todo lo que resulta, tanto para ella como para el consumidor, la mas apetecible seguridad.

No queriendo molestar al consumidor pasándose al depósito central de la COMPAÑIA para la elección de su té, se le suplica no mande por el sino á persona de confianza, á no ser que se trate de comprar cajas cerradas. También deberá ser persona de confianza aquella á quien en casa del interesado se encargue hacer por primera vez la prueba del té comprado; así no saldrán defraudadas ni la confianza del consumidor ni las esperanzas de la COMPAÑIA.

En el mismo establecimiento se encuentra una gran variedad de CAJAS Y TETERAS de todos precios.

Depósito central, Montero, 16.—Se manda á provincias.

OCULISTA.

Curación de las cataratas y de las fistulas lacrimales por medio de la operación; y de toda clase de enfermedades de los ojos, por D. José Gastano, médico cirujano. Calle de las Estudios, 4, principal. (M.)

INYECCION CARRIL.

Infalible contra los flujo antiguos ó recientes en el hombre y la mujer. Precio: 5 francos. En Paris, rue de Bondy, número 38, y en las farmacias de España. (A. 1725)

PAPELES PINTADOS

desde 25 céntimos la pieza hasta 50 francos. Por mayor y menor: casa de P. Morand, titulada «Au Chinois», rue Tronchet, 6, en Paris, conocida por ser la mas barata de esta capital. (A.)



Punto de Alençon, Chantilly, Bruselas, Inglaterra, etcétera, etcétera.

Exposicion en el extranjero. Correspondencia franca. (A.)

GUIA DE JEFES DE FAMILIA.

ó noticia de cuanto deben saber para dirigir bien á sus hijos acerca de mas de sesenta carreras que hay en España, por D. G. Torrecilla, profesor preparador, catedrático que ha sido de un instituto, y director de un colegio provincial. En todo mayo estará de venta á 4 reales en Madrid la tercera edición económica, librerías de la Publicidad, Moro, etc. No se confunda con el «Libro del porvenir» del Sr. Revilla, que es solo una mala imitación parodia de la Guía, pero lleno de errores que causarían graves perjuicios á los padres, como se prueba hasta la evidencia en La Discusion del 20 de mayo, España del 4, etc., y se le ofrecen mil duros al Sr. Revilla si un tribunal, que él nombre, no declara que su libro es inútil y muy perjudicial á los padres. (3) E.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 4 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar.

PARIS RUE SAINT-ANNE, 29 au premier.

CAPSULES-MOTHE

Aprobadas por la Academia de medicina.

PARIS RUE SAINT-ANNE, 29 au premier.

Cura pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Tratamiento fácil que puede seguirse en secreto y aun en los viajes. De certificados dados por los señores Ricord, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Rostan, profesor de la facultad de Paris, médico del Hospital de la Salpêtrière; Collier, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de medicina; Desruelles, cirujano en jefe del hospital militar du Val-de-Grace, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Ségalas, profesor de la facultad, miembro de la Academia de medicina, etc., etc. resulta que las capulas-Mothe se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los médicos no pueden menos de acoger y propagar su uso.

Nota. Para precavarse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber adulterado el medicamento, exijase la firma de Mothes-Lamour et Compagnie. Nuestras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Exposicion extranjera y en las principales farmacias de España. (A. 1731)

VAPORES-CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD

En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante desde el 15 de abril.

Para MALAGA Y CADIZ.—Todos los martes á las once de la mañana.

BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana.

En breve se anunciará un nuevo viaje semanal á Málaga y Cádiz.

Billetes directos á Barcelona, Marsella, Lyon, Paris, Malaga y Cádiz.

Mercancías á precios aviados para todas partes.

Harina de Valladolid trigo y rubia, desde Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90 arroba y lanes reales 4,30.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles, y á don Julian Moreno, Alcalá 30. R.

Advertisement for Eau de Cologne and Tite Oblige perfume, featuring a decorative border and text in French and Spanish.

Depósitos en Madrid, ESPOSCION ESTRANGERA, calle Mayor, 10.—En provincias en casado sus correspondientes. (A. 1643.)

Advertisement for Aceite de Hígados Frescos de HOGG, including a bottle illustration and detailed text about its benefits.

Advertisement for Rhumes Dégenetals Pharmacie, featuring a large number '30' and text about respiratory ailments.

Advertisement for Pilules Déhaut, including a circular logo and text describing the medicine's effectiveness.